CERTIFICADO

EDUARDO LEDESMA HUERTA, en mi calidad de Apoderado de la sociedad AADVARK ASSOCIATES S.A., una sociedad domiciliada en la Panamá República de Panamá, existente de acuerdo a las Leyes de la República de de Panamá, por este medio certifico, que de conformidad con la información que se me ha remitido mi poderdante, lo siguiente:

- 1. La Sociedad es una compañía internacional de negocios constituida y con domicilio en la República de Panamá, fue incorporada el 17 de agosto del 2005.
- 2. Los actuales directores y dignatarios de la Sociedad son:

George Allen Carmen Wong Yvette Rogers Jaqueline Alexander Verna de Nelson Presidente Secretaria Tesorero y Vicepresidente Sub-Secretario Sub-Secretario

- 3. Que las acciones de la sociedad están divididas en acciones nominativas.
- 4. Que el actual y único accionista de la sociedad es de la sociedad OSGOOD RESOURCES INC., compañía constituida y con domicilio en Panamá, República de Panamá.

Guayaquil, 31 de Enero de 2014

DUARDO LEDESMA HUERTA APODERADO



ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE

AADVARK ASSOCIATES S.A.

Una reunión de la Junta Directiva de **AADVARK ASSOCIATES S.A.,** se celebró en el Edificio *Mossfon, Tercer Piso, Calle 54 Este, Panamá,* República de Panamá el día **6 de enero de 2014** a las 9:00 a.m.

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.

PRESENTES: La totalidad de los Directores de la sociedad, habíendo así el quórum requerido, a saber:

LETICIA MONTOYA KATIA SOLANO CORNELIO MCKAY

PRESIDENTA DE LA REUNION: LETICIA MONTOYA, actuó como Presidente de la reunión.

SECRETARIO DE LA REUNION: KATIA SOLANO, actuó como Secretaria de la reunión.

SE RESOLVIO:

Autorizar a Leticia Montoya y Katia Solano para conferir, en nombre y representación de esta sociedad, un poder especial a favor del Sr. Eduardo Ledesma Huerta, conforme a las facultades descritas en la página adjunta a esta acta.

CIERRE: No habiendo otro asunto qué tratar, la sesión fue clausurada.

Leticia Montoya

Presidente de la Reunión

Katia Solano

Secretaria de la Reunión

2014

Es Conforme a s

marria Dr. Plero Thom

ro \ Jiomedes 82/061

cuo. Ciomedes az (2007). Notado (China Zing)



PODER ESPECIAL

Nosotras, Leticia Montoya y Katia Solano, debidamente autorizados para este acto en una reunión de la Junta Directiva de la sociedad AADVARK ASSOCIATES S.A., celebrada el 6 de enero 2014, por medio del presente instrumento, mi calidad de Director-Presidente y Director-Secretario de la sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panama, Republica de Panama, nombra y designa al Sr. Eduardo Ledesma Huertas, con pasaporte No. 090882589, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, actuando individualmente, conforme a las siguientes facultades:

PRIMERO: Actúe en calidad de Apoderado de la compañía AADVARK ASSOCIATES S.A., en la República de Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Articulo seis de la Ley de Compañías Vigente en la República del Ecuador, quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad. Así como también pueda representar a la compañía AADVARK ASSOCIATES S.A., en las Juntas Generales de Accionistas o Socios que se celebraran, en aquellas compañías ecuatorianas en las que fuera accionista.

<u>SEGUNDO</u>: Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante administración de las compañías de las que la compañía AADVARK ASSOCIATES S.A., sea accionista en Ecuador, la información y documentación en referencia a esta sociedad que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al mandato por este acto se sustentarán en información y documentación que a su vez, de manera previa proporcione la administración de la compañía AADVARK ASSOCIATES S.A., a la Mandataria.

<u>TERCERO</u>: Queda facultado el Mandatario para notificar al representante legal de las compañías de las que la sociedad AADVARK ASSOCIATES S.A., sea accionista en Ecuador, sobre el otorgamiento del presente poder.

El poder aquí conferido es válido desde el 6 de enero de 2014 y retendrá plena fuerza hasta el día 6 de enero de 2015.

Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 6 de enero de 2014.

AADVARK ASSOCIATES S.A.

Leticia Montgya

Presidente de la Reunión

Katia Solano

Secretario de la Reunión

Es Conforme a su Lo Certifico

Dr. Piero Thomas Aycast Vincenzini Carrasco NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL



ADC	A 711	, —
A :-/1	15.111	1 1-

WLASHITE			٠.		
Convention de la haye du 5 octobre	19	61	`		
? Pais PANAMA				.	,
iși presente documento público		ş	1/2	sent	
the side firmade per Alburet	≥_	<u> </u>		,	
i quien actua en calloan	5	/02	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	_	
🤞 v esta revestido del sello/timbre de					
CERTIFICADO	đ	,	F"ANFO"	60.44	
	į	4	LPI	2014	

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número Roccio

9 Settodimbra 10 Firms Mydulw

Esta Autorización no motios reoporacións/